COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
REUNIÓN N°120
Online
28 de julio de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Ex-Consejera Académica, invitada Comité Ejecutivo
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior, invitado Comité Ejecutivo

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI

II. TABLA:

1. Actas reuniones N°118 y N° 119 del Comité Ejecutivo
2. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión señalando que eventualmente correspondería a uno de los últimos encuentros del Comité Ejecutivo. Informó además que las actas pendientes de las sesiones N°118 y 119 han sido distribuidas recientemente por el Sr. Roemil Jorquera y propuso que la próxima instancia se oriente únicamente a la aprobación formal de las actas de las últimas reuniones del Comité Ejecutivo.

A continuación, el Sr. Carlos Castro presenta el estado del proceso de revisión del informe de salida de la Fase II, recordando que el documento fue compartido con los integrantes del Consejo Directivo. Informa que se recibieron comentarios de los Sres. Ricardo Cahe, Patricio Catalán, Agustín González y Carlos Rosales.

Respecto de las observaciones del Sr. Carlos Rosales relacionada a. “eliminar el capítulo 7 del informe, argumentando que dicho apartado podría exceder las atribuciones definidas para el Consejo Directivo en el Decreto de Rectoría”. El Sr. Carlos Castro frente a ello, recuerda que durante la sesión N°15 del Consejo Directivo se acordó explícitamente que el informe final incluyera un apartado con sugerencias o recomendaciones para etapas

futuras. El Sr. Raúl Stegmaier coincide con esta interpretación y confirma que la inclusión de este capítulo responde a un acuerdo previamente adoptado por dicho Consejo Directivo.

Posteriormente, el Sr. Roemil Jorquera expone en detalle las observaciones formuladas por el Sr. Agustín González. Indica que una parte corresponde a ajustes de forma, precisiones históricas, correcciones de redacción e incorporación de antecedentes que complementan adecuadamente el relato del proceso. Agrega que existen también observaciones vinculadas a la utilización de ciertos adjetivos o incorporación de juicios de valor presentes principalmente en los capítulos 6 y 7, proponiendo que el texto privilegie una descripción más objetiva y que las conclusiones sean elaboradas por quien realiza la lectura del informe.

La revisión se concentra especialmente en el capítulo 6, correspondiente al análisis del proceso desarrollado. En este contexto, el Sr. Raúl Stegmaier plantea que algunas reflexiones deben mantenerse por cuanto reflejan dificultades reales observadas durante la discusión institucional. Sin embargo, propone reformular ciertos párrafos para evitar interpretaciones que puedan asociarse a juicios respecto de personas o grupos específicos. La Sra. Verónica Gruenberg complementa esta idea señalando que muchas de las diferencias experimentadas durante el proceso se relacionan tanto con la complejidad conceptual de los temas debatidos como con las implicancias que determinadas propuestas generan para la institución.

A medida que avanza la revisión, los integrantes del Comité Ejecutivo analizan diversos ejemplos utilizados en el documento para ilustrar tensiones derivadas de la actual estructura estatutaria. Durante la discusión se acuerda mantener algunos de ellos, introduciendo ajustes de redacción destinados a reducir interpretaciones subjetivas y reforzar el carácter descriptivo del informe. Asimismo, se incorporan precisiones respecto de procesos institucionales observados previamente por organismos externos, junto con referencias adicionales sobre antecedentes históricos y normativos que contextualizan adecuadamente el análisis.

Otro de los temas abordados corresponde a la forma en que el informe caracteriza la participación de la comunidad universitaria. El Sr. Carlos Castro reflexiona sobre las dificultades inherentes al funcionamiento de los cuerpos colegiados institucionales, destacando que los distintos niveles de participación y conocimiento de quienes los integran generan desafíos permanentes para lograr una comprensión común de materias complejas. Por su parte, el Sr. Raúl Stegmaier sostiene que la sola publicación de información no asegura necesariamente una comprensión profunda de sus implicancias, aunque coincide en que esta reflexión debe expresarse mediante una redacción más equilibrada y menos interpretativa.

La conversación se extiende posteriormente a la descripción de la consulta integrada realizada al Claustro Pleno. El Sr. Raúl Stegmaier recuerda que tanto la alternativa de una propuesta integrada como la posibilidad de realizar consultas por separado fueron discutidas y sometidas a consideración y votación del Consejo Directivo. En este contexto, la Sra. Verónica Gruenberg destaca la conveniencia de que el documento precise con mayor claridad que ambas alternativas formaron parte de la deliberación, permitiendo reflejar de manera más fiel el proceso seguido antes de adoptar la decisión final. El Sr. Carlos Castro comparte esta apreciación y plantea la relevancia de describir adecuadamente los argumentos y las votaciones que conducen a la decisión adoptada.

Al revisar el capítulo 7, el Comité Ejecutivo analiza las reflexiones y recomendaciones derivadas de la experiencia desarrollada. El Sr. Raúl Stegmaier sostiene que aspectos como las sensibilidades institucionales, la identidad universitaria, las percepciones respecto del prestigio histórico de determinadas áreas y los efectos del cambio generacional constituyen elementos relevantes para cualquier futura discusión estatutaria. La Sra. Verónica Gruenberg coincide en la importancia de mantener dichos contenidos, proponiendo únicamente matizar algunas expresiones para presentarlas como interpretaciones razonables derivadas del proceso y no como conclusiones categóricas.

Más adelante, el Sr. Roemil Jorquera plantea la necesidad de definir la presentación formal del documento final. Explica que, luego del proceso de revisión efectuado por el Consejo Directivo, resulta pertinente definir el texto de la portada. Tras intercambiar opiniones, la Sra. Verónica Gruenberg y el Sr. Raúl Stegmaier coinciden en evitar la expresión "aprobado por el Consejo Directivo", ya que ello supondría la existencia de un acuerdo formal específico. En su reemplazo, se acuerda utilizar una formulación equivalente a "elaborado por el Comité Ejecutivo y revisado por el Consejo Directivo".

Finalizada la revisión de observaciones, el Sr. Carlos Castro presenta una propuesta de calendario para concluir el trabajo del Comité Ejecutivo. Se conversa acerca de la conveniencia de sostener una reunión con los Sres. Agustín González y Carlos Rosales para explicarles cómo fueron consideradas sus observaciones y recoger eventuales comentarios finales antes de la difusión del documento al Claustro Pleno. El Sr. Raúl Stegmaier destaca la importancia de este gesto, señalando que constituye una forma adecuada de reconocer el trabajo de revisión realizado por ambos integrantes del Consejo Directivo.

Finalmente, las y los integrantes valoran el trabajo efectuado durante la elaboración del informe. El Sr. Raúl Stegmaier destaca la calidad del documento preparado y agradece especialmente el trabajo realizado por el Sr. Roemil Jorquera. Este último agradece el reconocimiento recibido y enfatiza que el resultado constituye el producto de un esfuerzo

colectivo desarrollado durante toda la Fase II. Asimismo, se conversa acerca de la organización de una instancia de camaradería que permita cerrar formalmente el trabajo realizado por el Comité Ejecutivo y acompañar la aprobación de las últimas actas pendientes.

La reunión se da por finalizada a las 13:30 horas.

IV. ACUERDOS

1. Mantener el capítulo 7 del informe de salida, considerando que forma parte de la estructura previamente acordada por el Consejo Directivo.

2. Acoger la mayoría de las observaciones formales realizadas por el Sr. Agustín González y ajustar diversas formulaciones para reducir expresiones valorativas o interpretativas excesivas.

3. Modificar la portada del informe para indicar que fue elaborado por el Comité Ejecutivo y revisado por el Consejo Directivo.

4. Contactar a los Sres. Agustín González y Carlos Rosales con el fin de informarles cómo fueron consideradas casi la mayoría de las observaciones antes de la distribución final del documento.

5. Informar al Consejo Directivo el cierre del informe de salida luego de realizar dichas conversaciones, efectuar los ajustes acordados y distribuir el informe de salida al Claustro Pleno el lunes 3 de agosto de 2026.

6. Presentar posteriormente un resumen ejecutivo del proceso ante el Consejo Normativo de Sedes, el Consejo Académico y el Consejo Superior como cierre formal de la Fase II.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°120

Habiendo cumplido la función encomendada conforme a lo establecido en el D.R. N° 356/2024 y los acuerdos consignados en la presente acta, el Comité Ejecutivo finaliza su funcionamiento en agosto de 2026.

ANEXO



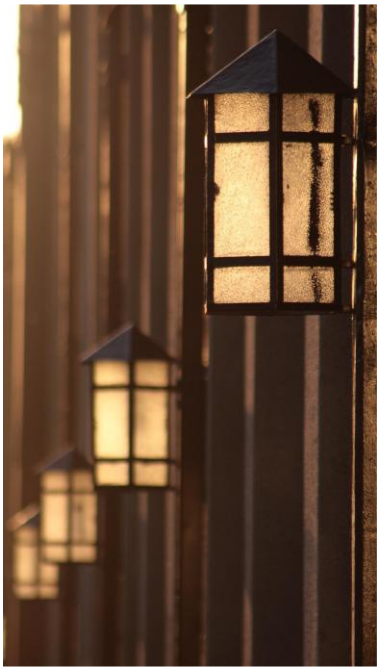
Tabla reunión N°120
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. **Actas reuniones N°118 y 119 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**



Tabla reunión N°120
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. **Actas reuniones N°118 y 119 del Comité Ejecutivo**

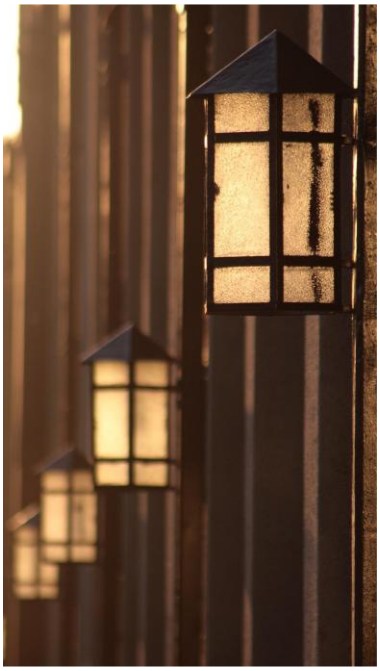
2. **Informe de salida de la Fase II**

Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Acta reunión N°118:
- Disponible para revisión: XX.X.2026
- Aprobación: ¿XX.X.2026?

Acta reunión N°119:
- Disponible para revisión: XX.X.2026
- Aprobación: ¿XX.X.2026?

Tabla reunión N°120
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. **Actas reuniones N°118 y 119 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

Informe de salida de la Fase II

- **Invitación a integrantes del Consejo Directivo a revisar el informe de salida de la Fase II solicitando pronunciarse:**
 - Acuerdo con el informe, sin comentarios
 - Acuerdo con el informe, enviando comentarios menores
 - Comentarios mayores que requieren sesión del Consejo Directivo
- **Fecha de envío:** ~~06~~07.07.2026 (-> envío a edición gráfica: ~~30.6~~.1.7.2026)
- **Plazo de revisión:** 27.07.2026; ~~09~~12:00

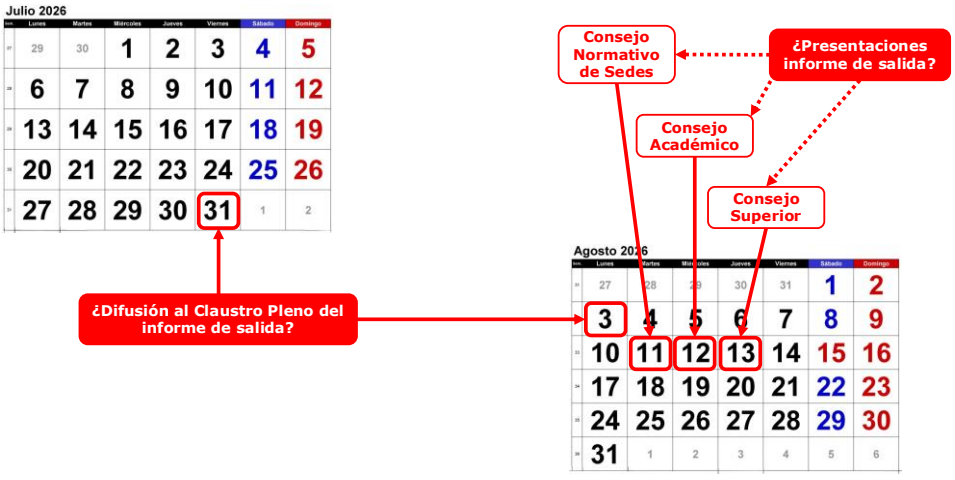
…

¿Destinatarios del mensaje y habilitados a pronunciarse?

Comentarios recibidos informe de salida Fase II

- **R. Cahe:** Acuerdo, felicitaciones.
- **P. Catalán:** Acuerdo, falta de tiempo para revisión en detalle.
- **A. González:** Comentarios detallados, forma y opiniones.
- **C. Rosales:** Acuerdo capítulos 1-6 con detalles menores, sugerencia eliminar capítulo 7.

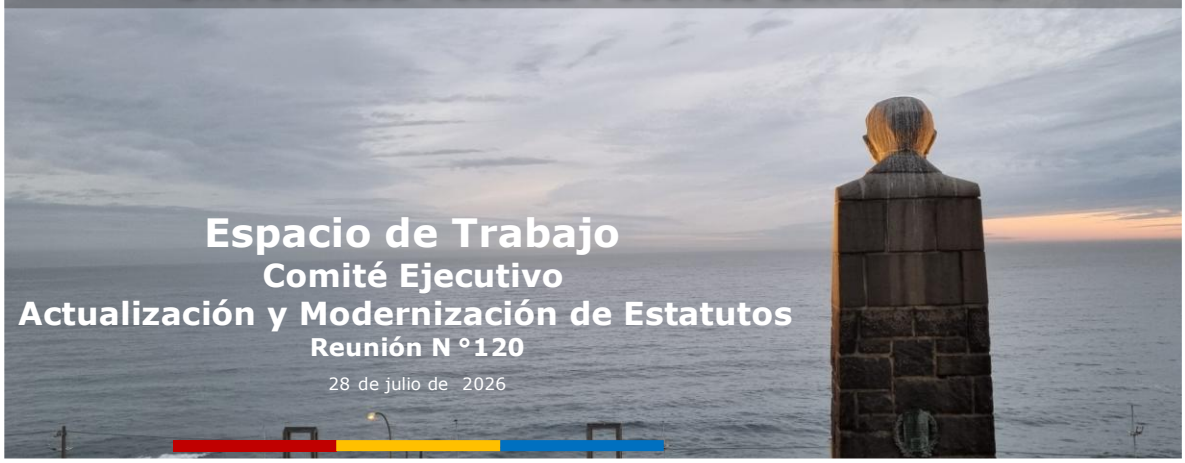
Calendario pasos finales Fase II



Estatutos UTFSM
ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Fase II: Actualización de Estatutos
Universidad Técnica Federico Santa María



Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°120

28 de julio de 2026